



Periodo de Sesiones 2022 – 2023  
Segunda Legislatura Ordinaria

1

**ACTA**  
**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Congregada en modalidad virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 09 h 05 min del lunes 24 de abril de 2023, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 03 congresistas, el congresista Juan Carlos MORI CELIS, presidente de la Comisión, dio inicio a la décima primera sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023 con la asistencia de los congresistas GARCÍA CORREA, Idelso Manuel; MUÑANTE Barrios, Alejandro; VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán. Asimismo, se puso en conocimiento que ha presentado licencia la congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda.

### I APERTURA

El PRESIDENTE inició la sesión con un resumen de la situación actual del país emitido por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud.

Como primer punto, el reporte situacional sobre la COVID-19 manifestó que, hasta el día lunes 24 de abril del año en curso, el Ministerio de Salud ha registrado un total de 179 nuevos casos confirmados de pacientes con COVID-19, 8 fallecidos y 107 hospitalizados; Además, 33 pacientes han ingresaron a UCI con ventilación mecánica. También ha reportado un avance del 94.03% de la vacunación contra la COVID-19 para los adultos en la primera dosis, 90.36% en la segunda dosis, 74.48% en la tercera dosis, 27.26% en la cuarta dosis y 12.10% en lo que respecta a la vacunación bivalente. Además, informó que el 18.18% de la población infantil ha sido inoculada con la tercera dosis pediátrica.

Finalmente, se pudo identificar que las regiones con un menor avance de vacunación con respecto a la tercera dosis por debajo del 60% continúan siendo Amazonas, Puno y Madre de Dios.

En referencia a las lluvias en el país, a través del aviso meteorológico número 87, SENAMHI informó que, los días lunes 24 y martes 25 de abril de año en curso, continuarán las precipitaciones de nieve, granizo y lluvia de moderada a fuerte intensidad en la costa norte, sierra norte y centro. Dichas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento, con velocidades cercanas a los 35 kilómetros por hora. Además, en zonas por encima de los 2 800 msnm, se espera la ocurrencia de granizo de forma localizada y nieve aislada en sectores por encima de los 4 000 metros sobre el nivel del mar, asimismo, se espera lluvia localizada de moderada a fuerte intensidad en las regiones de Piura y Tumbes.

### II ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE indicó que, conforme al Reglamento del Congreso de la República, la presente sesión ha sido programada con agenda específica, por lo que se pasó directamente a la estación orden del día. Debido a problemas técnicos y de conexión con la presentación el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez no participó en la sesión.





El PRESIDENTE indicó que, en la presente estación se tendría la participación de los señores Pablo Fiestas Godoy, responsable del Centro Nacional de Emergencia Regional (COER) - Piura, Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador Regional de Lambayeque, Segismundo Cruces Ordinola, Gobernador Regional de Tumbes y señora Lila Idrogo Flores coordinadora del Centro Nacional de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), quienes informaron en relación a:

Diagnóstico situacional, acciones priorizadas e implementadas ante las graves consecuencias y los daños a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales en los sectores de educación, salud y agrario en su respectiva jurisdicción regional.

*La Presidencia suspendió la sesión por breve tiempo para permitir el ingreso de los expositores.*

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE agradeció la presencia de los expositores a quienes les concedió el uso de la palabra para informar los temas señalados precedentemente.

**2.1** Presentación del señor Fiestas Godoy, responsable del Centro Nacional de Emergencia Regional (COER) Piura, quien agradeció la oportunidad de informar e hizo presente el saludo del señor Luis Ernesto Neyra León, gobernador regional de Piura.

El señor Fiestas Godoy, inició su exposición con el análisis situacional y las acciones que han realizado a causa de las intensas precipitaciones pluviales, indicando que, como antecedentes en la Región Piura, hubo tres declaratorias de estado de emergencia, la primera, el Decreto Supremo N° 029 del 3 de marzo del año en curso, en la cual se declaran en estado de emergencia algunos departamentos como Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, y Piura, asimismo, se declararon en estado de emergencia 50 distritos. De igual forma, con el Decreto Supremo N° 034, se amplía la declaratoria de estado de emergencia donde se incluyen 15 distritos de la Región Piura. Finalmente, el Decreto de Supremo N° 043, en la cual declara en estado de emergencia a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes, poniendo a la región Piura en un nivel de emergencia 5.

El expositor indicó que, la información de los daños se obtiene por medio del software del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD), que es la fuente oficial por el cual el jefe de la Oficina de Defensa Civil de los distintos gobiernos locales imparte la información de daños durante la emergencia en sectores tales como vivienda, transportes, educación, salud, agricultura, etc.

Informó que, hasta el 22 de abril, a las 12 horas se ha reportado 238 emergencias en el SINPAD, las cuales están detalladas por provincia; por ejemplo, en la provincia de Huancabamba hay, 4 606 personas afectadas y 2 939 damnificadas; En la provincia de Ayabaca 12 277 personas afectadas y 918 damnificadas; En la provincia de Morropón 1 558 personas damnificadas y 20 748 afectadas. Asimismo, en la provincia de Paita hay un total de 12 025 personas afectadas y 2 178 damnificadas; en la provincia de Piura un total de 3 544 personas damnificadas y 49 129 afectadas; en la provincia de Sullana 8 502 personas afectadas y 693 damnificadas; en la provincia de Talara se tiene un total de 566 personas damnificadas y 3 698 afectadas; y por último, en la provincia de Sechura se reportó 504 personas damnificadas y 8 467 afectadas. Esta información fue proporcionada por los gobiernos locales a través del formato de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)





Continuó informando, que se viene realizando actividades de emergencia, como por ejemplo dos modificaciones al presupuesto regional, la primera ha sido una transferencia de 12 534 117 millones de soles que ha sido destinada a la compra de bienes de ayuda humanitaria como techo y abrigo; Asimismo, informó que se cuenta con 25 000 galones de combustible y 161 000 galones de diésel, y, que dicho presupuesto también ha sido destinado para alquilar maquinarias, equipos y al mantenimiento del Hospital Santa Rosa.

El ponente señaló que, hay una suma por transferir de 30 245 977 millones de soles, monto que será utilizado en la lucha contra el dengue, mantenimiento de los centros de salud, recuperación de las vías vecinales, proyectos carrozables, módulos prefabricados para el sector salud, mantenimiento de las instituciones educativas y limpieza de canales, drenes y calles.

De igual forma indicó que, dentro de las acciones importantes que se ha realizado por parte del Gobierno Regional de Piura, están los trabajos de mantenimiento, protección y descolmatación en el canal norte del Sifón de Samán y el Daniel Escobar que son canales importantes, así como trabajos en los reservorios de Poechos; Asimismo, a través de la subregión Luciano Castilla Colona y la subregión Morropón-Huancabamba se ha realizado actividades como son limpieza y descolmatación de los drenes, encauzamiento de quebradas, limpieza y remoción de derrumbes, recuperación de transitabilidad y apoyo con cisternas y motobombas a fin de evacuar las aguas pluviales y desagües.

En cuanto a la Dirección Regional de Agricultura (DRAC) ha trabajado articuladamente con todas las áreas para realizar intervenciones, rehabilitación de canales y drenes, por ejemplo, la limpieza, descolmatación y recuperación de la infraestructura hidráulica en el Valle de San Lorenzo, Bajo Piura y Valle de Chira, en la cual se han utilizado ocho motobombas y se han utilizado 12.500 galones de combustible.

La Dirección Regional de Salud viene trabajando con la fumigación contra el dengue, formando brigadas de apoyo en la prevención para las personas que puedan sufrir el dengue, resaltó, que 265 000 viviendas han sido fumigadas y se han realizado 33 vuelos aéreos para el traslado de pacientes.

De igual forma la Dirección Regional de Vivienda ha realizado actividades como la recuperación de la transitabilidad, limpieza y eliminación de derrumbes en las distintas carreteras, encauzamiento de quebradas, erupción de aguas pluviales en las cuencas ciegas y reforzamiento de puntos críticos ante posible desborde del río Piura.

Por último y finalizando su informe señaló que, se ha atendido con bienes de ayuda humanitaria y alimentos a las personas que han sido damnificadas y afectadas, se han entregado canastas de alimentos por un total de 60 toneladas beneficiando a 12 mil personas afectadas, también indicó que, se instalaron carpas y brindados servicios básicos para que estas personas puedan vivir de manera cómoda. Asimismo, dada la declaratoria de estado de emergencia nivel 5, se ha instalado un puesto de comando con el que se está trabajando articuladamente con las oficinas regionales de defensa nacional, con el Gobierno Regional de Piura y con los gobiernos locales; También señaló, que se realizaron asistencias técnicas a los gobiernos locales y direcciones en mecanismos financieros.

**2.2** Presentación del señor Jorge Luis Pérez Flores, Gobernador Regional de Lambayeque, quien informó los temas señalados precedentemente.

El Gobernador de Lambayeque brindó el saludo a los miembros de la comisión y a los participantes, acto seguido procedió a señalar que en su región el número de damnificados



es de 80 123 personas, existen 4 260 viviendas entre afectadas, inhabitables y destruidas, hecho que ha desbordado toda acción y actividad que se pueda sopesar.

El Gobernador señaló que, la génesis es la inoperancia que ha tenido el gobierno central de manera histórica ya que la situación no es algo de hace tres meses ni de hace un año, sino que, en realidad, esto tiene como inicio en el año 1 983, se afianzó el año 1 997, pero sin duda el año 2 017 ha sido el más catastrófico de todos, dicha cuestión tendría que ver con los proyectos que, en este momento están en las carteras de la Presidencia de Consejo de Ministros en el programa Reconstrucción con Cambios, donde claramente existe un sin número de proyectos que están directamente relacionados al encauzamiento, defensa ribereña, presas del río La Leche a la espera de su ejecución.

Aseveró que, el río La Leche ha tenido una injerencia directa sobre lo que todos los peruanos han visto en los últimos días, ya que se salió el río y eso trajo consigo inundaciones prácticamente a todos los distritos aledaños.

El gobernador explicó que, los proyectos como la creación del servicio de protección ante el peligro de inundaciones en el río La Leche, así como la creación del servicio de protección de defensa ribereña, la creación del servicio de protección de ocho puntos críticos en la ribera del río ante los peligros de inundación, el mejoramiento y regulación para el sistema de riego del Valle de Saña, la construcción de los puentes, entre otros, se encuentran en el Programa Reconstrucción con Cambios.

Resaltó, que hasta la fecha los peruanos siguen siendo golpeados por el problema de los desastres naturales, aseveró que, es ingente la cantidad de dinero que se han gastado en estudios, en consultorías y de manera concreta, no hay ni una sola obra que haya podido ayudar a mitigar los problemas causados por las lluvias.

El expositor informó, que el río La Leche, nace en la cabecera de cuenca y en sus pies de este río está el distrito de Mórrope y otros distritos afectados por este problema, donde no existen vías de encauzamiento de ríos, no hay presas de laminación, no hay diques de contención, no hay defensas ribereñas, señaló, que se han gastado más de 300 millones de soles en consultorías, en expedientes, en documentos donde un perfil cuesta 400 millones de soles. Tomaron conocimiento en una reunión que tuvieron con Reconstrucción con Cambios, que ese mismo proyecto cuesta 1.700 millones de soles, lo cual resulta inaudito, lo que pone en tela de juicio el trabajo que realiza Reconstrucción con Cambios. El expositor pidió que el Ministerio Público, La Contraloría General de la República y los congresistas, ayuden a que tal situación no quede impune ya que esa problemática ha traído consigo la desgracia que se ha vivido en la región.

El Gobernador mencionó que, actualmente existe una emergencia sanitaria producto del agua con arsénico en Mochumí, Túcume, Illimo, Pacora, Jayanca y Mórrope, distritos que tiene en común la Cuenca del Río La Leche. Indicó que en épocas de lluvia torrencial se supera largamente los 700 metros cúbicos por segundo.

Resaltó que, definitivamente es una catástrofe que en estos momentos es necesario solucionar de manera integral, pidió que se trabaje de manera conjunta con el Poder Legislativo y Ejecutivo con los gobiernos regionales y locales, y que por lo menos se atienda la problemática de la cuenca del Valle de La Leche, para lo cual es necesario adicionar tres componentes: la presa de regulación para las 10 mil hectáreas, la planta de tratamiento de agua potable para los siete distritos, porque ahí se puede incluir a Pitipo para darle agua de





calidad libre de arsénico y lo tercero, para hacer viable la economía de los agricultores, es necesario atender las vías de acceso.

Señaló que, la Contraloría se debe encargar de determinar los responsables del no aseguramiento de la cabecera de cuenca, indicó que en otras regiones se había actuado de la misma manera al no atacar el problema de fondo, así mismo, indicó, que los responsables de toda la destrucción causada deben pagar, de igual manera, dijo, que si se hubiesen instalado por lo menos tres presas de laminación en la cabecera de cuenca se hubiera reducido de 700 a 500 metros cúbicos el caudal del río, por lo tanto no se hubiera generado el problema que se observa actualmente.

El expositor indicó, que las intervenciones internacionales de financiamiento mediante endeudamiento, podrían permitir hacer obras de impacto y con la priorización en base al plan de cierre de brechas y plan de mitigación, se podría solucionar por lo menos la problemática de una cabecera de cuenca, la cual involucra a cinco distritos que viven en extrema pobreza.

Finalmente, solicitó al PRESIDENTE, gestionar una reunión conjunta con el presidente del Congreso, Presidencia del Consejo de Ministros y los ministros que están involucrados en este componente a fin de hacer una cadena de trabajo para el año 2023, ya que se sabe que hasta el mes de mayo se puede hacer las transferencias económicas, por lo cual aún se cuenta con tiempo.

El PRESIDENTE, dio las gracias al señor gobernador doctor Jorge Pérez Flores por la importante ilustración, así mismo indicó que como congresista de la república al igual que los demás colegas que se encuentran en la sesión, son conscientes del grado de importancia que representa el panorama actual. Señaló, que es muy posible que en el presente año a partir del mes de diciembre ocurra una de las peores catástrofes en la región norte del país.

El PRESIDENTE indicó que, a través de la comisión se va canalizar para que se realice una reunión conjunta con la Presidencia del Consejo de Ministros, la Mesa Directiva del Congreso de la República, y también se plantea contar con la participación del gobernador regional de Piura. Asimismo, el PRESIDENTE, solicitó que se le haga llegar la información mencionada de manera documentada.

**2.3** Presentación del señor Segismundo Cruces Ordinola, Gobernador Regional de Tumbes quien informó referente a los temas señalados precedentemente.

El Gobernador de Tumbes dio inicio a su exposición indicando que, en Tumbes sobre todo a causa de las últimas precipitaciones pluviales, ha recibido una negativa por parte del gobierno central, no recibiendo una atención de manera adecuada y oportuna. Indicó, que como gobierno regional son muy cautelosos en gastar alrededor de 20 millones de soles, lo que significa que se usará algo 15 o 16 millones de soles en maquinaria, y el saldo será utilizado en realizar obras, indicó, que se comprará medicamentos e insumos para poder atender temas referentes a la agricultura, resaltó, que hay aproximadamente 4 200 hectáreas dañadas que ya no sirven para la agricultura, por lo cual es urgente el apoyo al agricultor.

El ponente indicó que, luego de conversaciones con el director general del Minsa se está considerando la compra de kits e insumos para para la fumigación, así como también la adquisición de módulos prefabricados para los establecimientos de salud, indicó, que se tiene el compromiso de la señora ministra para instalar laboratorios para atender el tema de enfermedades metaxenicas.



2.4 Presentación de la señora Lila Idrogo Flores coordinadora del Centro Nacional de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), quien brindó información referente a los temas que se han tratado.

La señora Idrogo Flores indicó que, durante los meses de enero hasta abril ocurren lluvias y, en Tumbes existe una vulnerabilidad muy alta en la población que se asienta en lugares de riesgo alto, así mismo señaló, que no se cuenta con un plan de desarrollo urbano, hace falta obras de prevención y de preparación. Las instituciones no aportan, como por ejemplo Reconstrucción con Cambios que ahora está en un proyecto en el río Tumbes, pero todavía no se ha ejecutado, señaló, que no se cumplen las normas, es decir en gestiones anteriores no se ha hecho la evaluación del riesgo.

La ponente enfatizó que, no se cuenta con drenaje pluvial, tampoco con un plan integral de control anti inundaciones, es por ello que se ven tantos fracasos a causa de las lluvias. Resaltó, que hay 6 279 viviendas que han sido afectadas a nivel de la Región Tumbes, 13 537 personas han sido afectadas por las lluvias, 175 viviendas inhabitables y 57 viviendas destruidas y un total de 566 personas damnificadas, asimismo, puntualizó, que hay agricultores que han perdido todos sus sembríos.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto a los informes sustentados.

El PRESIDENTE formuló las siguientes preguntas al Gobernador Regional de Tumbes: ¿Cuál es el camino más rápido para que se pueda continuar brindando las enseñanzas a los niños?; ¿cuáles han sido las medidas inmediatas para que se continúe con las atenciones en los puestos de salud que han sido afectados?

En respuesta, el gobernador regional de Tumbes señaló que, respecto a las medidas, se realizó una paralización momentánea ya que no había cómo acceder a los centros educativos.

Por otro lado, en cuanto a las medidas inmediatas para atender en el sector salud, se ha hecho uso de un helicóptero para auxiliar a personas que han estado totalmente aisladas.

El gobernador de Tumbes indicó que, para dar una respuesta mejor explicada a las consultas formuladas por el PRESIDENTE, le dará pase al técnico, pero antes indicó, que no se habían realizado reuniones macro con las entidades involucradas como la PCM, Ministerio de Vivienda o el INDECI.

Haciendo uso de la palabra el técnico, acotó, que el Gobierno Regional de Tumbes en su presupuesto destina el 60 por ciento para educación, y los problemas efectivamente son en el caserío capitán Hoyle por el tema de la comunicación ya que no hay internet, allá hay una obra del MTC y del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) inconclusa, la cual comprende las Regiones de Cajamarca, Piura y Tumbes.

El Técnico indicó, en relación al tema de los bonos solamente se ha entregado el bono denominado "fertiabono" más no un bono catastrófico, ya que la norma dice que se debe perder toda la producción; Señaló, que en el caso del bono 500 soles para subsidiar el alquiler de vivienda, también se estipula que la familia debe haber perdido toda su vivienda, por lo que indicó que debería haber una modificación en la norma porque ésta no se adapta a la realidad de los afectados.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19  
2021 – 2026**

*"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
LUNES, 24/04/23/SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11*

El PRESIDENTE indicó que, como comisión se encuentran listos para seguir apoyando a los hermanos del norte que han sido afectados por los desastres naturales.

Habiendo finalizado la absolución de las preguntas y no habiendo intervenciones de los congresistas, el PRESIDENTE agradeció la importante participación de los expositores por sus aportes para abordar los temas planteados por la Comisión.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para implementar los acuerdos.

Fue aprobada por unanimidad.

En este estado, el PRESIDENTE levantó la décima primera sesión extraordinaria, siendo las 10 h 51 min, del día lunes 24 de abril del 2023.

